

Signatura: EB 2013/110/R.26/Rev.1
Tema: 10 d) i)
Fecha: 11 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo al estado de Bahía de la República Federativa del Brasil para el

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido) (Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia – Pró-semiárido)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Iván Cossio
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2343
Correo electrónico: i.cossio@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 al 12 de diciembre de 2013

Para aprobación

Índice

| | |
|---|------------|
| Acrónimos y siglas | ii |
| Mapa de la zona del proyecto | iii |
| Resumen de la financiación | iv |
| Recomendación de aprobación | 1 |
| I. Contexto estratégico y justificación | 1 |
| A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza | 1 |
| B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados | 2 |
| C. Zona del proyecto y grupo objetivo | 2 |
| D. Objetivo de desarrollo del proyecto | 3 |
| E. Componentes/efectos directos | 4 |
| II. Ejecución del proyecto | 5 |
| A. Enfoque | 5 |
| B. Marco organizativo | 5 |
| C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos | 6 |
| D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza | 6 |
| E. Supervisión | 7 |
| III. Costos, financiación y beneficios del proyecto | 7 |
| A. Costos del proyecto | 7 |
| B. Financiación del proyecto | 7 |
| C. Resumen de los beneficios y análisis económico | 8 |
| D. Sostenibilidad | 9 |
| E. Determinación y mitigación del riesgo | 9 |
| IV. Consideraciones institucionales | 9 |
| A. Conformidad con las políticas del FIDA | 9 |
| B. Armonización y alineación | 9 |
| C. Innovación y ampliación de escala | 10 |
| D. Actuación normativa | 10 |
| V. Instrumentos y facultades jurídicos | 10 |
| VI. Recomendación | 11 |
| | |
| Anexo | |
| Negotiated financing agreement | 12 |
| (Convenio de financiación negociado) | |
| | |
| Negotiated guarantee agreement | 21 |
| (Convenio de garantía negociado) | |
| Apéndice | |
| Logical Framework | |
| (Marco lógico) | |

Acrónimos y siglas

| | |
|-----------|---|
| CAR | Compañía de Desarrollo y Acción Regional |
| COSOP | programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EMBRAPA | Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria |
| ONG | organización no gubernamental |
| PAA | Programa de Adquisición de Alimentos |
| PNAE | Programa Nacional de Alimentación Escolar |
| PROGAVIÃO | Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de Río Gavião |
| PRONAF | Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar |
| RIMS | sistema de gestión de los resultados y el impacto |
| SEDIR | Secretaría de Desarrollo e Integración Regional |
| SyE | seguimiento y evaluación |
| UGP | unidad de gestión del proyecto |

Mapa de la zona del proyecto

Federative Republic of Brazil

Rural Sustainable Development in the Semiarid Region of the State of Bahia

Design report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD | 21-05-2013

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido) (Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia – Pró-semiárido)

Resumen de la financiación

| | |
|---|---|
| Institución iniciadora: | FIDA |
| Prestatario: | Estado de Bahía de la República Federativa del Brasil |
| Organismo principal del proyecto: | Secretaría de Desarrollo e Integración Regional (SEDIR) del estado de Bahía |
| Costo total del proyecto: | USD 105,8 millones |
| Cuantía del préstamo del FIDA: | DEG 29,6 millones (equivalente a USD 45 millones, aproximadamente) |
| Condiciones del préstamo del FIDA: | Ordinarias |
| Contribución del prestatario: | USD 50 millones |
| Contribución de los beneficiarios: | USD 10,8 millones |
| Institución evaluadora: | FIDA |
| Institución cooperante: | Supervisado directamente por el FIDA |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación al estado de Bahía de la República Federativa del Brasil para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía, que figura en el párrafo 48.

Propuesta de préstamo al estado de Bahía de la República Federativa del Brasil para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido)

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La economía brasileña ha crecido a un ritmo constante durante los últimos decenios y ha registrado avances importantes en la reducción de la pobreza y la integración social. Sin embargo, estos logros ocultan enormes diferencias dentro del país ya que la pobreza se concentra en la región del Nordeste (el foco de pobreza más grande de América Latina) y es particularmente grave en las zonas semiáridas de la región. De los 16,2 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en el Brasil, 9,6 millones viven en el Nordeste.
2. El sector agrícola ha desempeñado una función estratégica en el desarrollo económico del país, pero hay discrepancias entre dos segmentos muy diferentes: el segmento desarrollado, orientado a la exportación, y el gran segmento de las explotaciones familiares, con altas tasas de pobreza. Aunque la agricultura familiar representa el 85 % de todos los establecimientos rurales del Brasil, ocupa menos del 25 % de la superficie cultivada en las zonas rurales.
3. En este contexto, Bahía tiene una importancia estratégica ya que es el estado más grande en el Nordeste del Brasil, con una superficie de 564 692 km² (el 36,2 % del Nordeste). Su población de más de 14 millones de habitantes, 4 millones de los cuales viven en las zonas rurales, representa el 7,3 % de la población del Brasil y el 26,4 % de la del Nordeste. Bahía tiene la mayor población afrobrasileña del país y las comunidades *quilombolas* (de afrobrasileños) se caracterizan por altos niveles de pobreza y vulnerabilidad.
4. Bahía ha seguido la tendencia a la baja de la pobreza registrada en el país. En 2001, casi el 50 % de la población del estado vivía en situación de pobreza y el 29 %, en situación de pobreza extrema. Antes de 2010, estos porcentajes se habían reducido drásticamente:¹ la población pobre había disminuido al 29,1 % y la población en situación de pobreza extrema al 16,1 %. Sin embargo, aún siguen existiendo diferencias entre las zonas urbanas y rurales; en 2010, el 47,7 % de la población rural de Bahía vivía en condiciones de pobreza y el 29,2 % padecía pobreza extrema. En otras palabras, la situación actual en las zonas rurales es prácticamente la misma que la del estado en su conjunto en 2001.

¹ Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Censo de población de 2010.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. Las principales justificaciones para financiar un proyecto que tiene por objeto luchar contra la pobreza en la región semiárida de Bahía son las siguientes: i) el gran número de personas que viven por debajo de la línea de pobreza, muchas de las cuales tienen un potencial productivo que el proyecto podría catalizar; ii) la degradación ambiental que enfrenta la región, que pone de relieve la necesidad de considerar la adopción de medidas que mejoren la productividad en conjunción con la gestión sostenible de los recursos naturales; iii) la larga y fructífera asociación que el FIDA y el Gobierno de Bahía mantienen desde hace más de 15 años, que facilitará la ejecución del proyecto, y iv) el contexto favorable de las políticas públicas; los recursos destinados a la aplicación de estas políticas no están siendo plenamente utilizados por los grupos de población más pobres y el proyecto puede contribuir a mejorar esta situación.
6. El Proyecto a favor del Semiárido está alineado con las políticas brasileñas para el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza. A nivel nacional, el proyecto está en consonancia con el Plan Brasil sin Miseria (*Plano Brasil sem Miséria*), que constituye el eje principal de la reducción de la pobreza, el fomento de la productividad y la integración social. Por lo que respecta al estado de Bahía, el proyecto está de conformidad con el Programa Vida Mejor (*Programa Vida Melhor*), que es la versión estatal del Plan Brasil sin Miseria.
7. El proyecto se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA y está en consonancia con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados para el Brasil, que tiene por objeto incrementar la producción agrícola comercial y el acceso a los mercados de los pequeños agricultores, mejorar el acceso de la población rural pobre al empleo y las actividades comerciales no agrícolas, promover la gestión de los conocimientos para mejorar la capacidad de la población rural pobre y las instituciones pertinentes de coexistir con las condiciones semiáridas, y profundizar en los debates sobre la reducción de la pobreza rural y las políticas para la agricultura familiar.
8. La experiencia anterior del FIDA en la región del Nordeste, en general, y en el estado de Bahía, en particular, sirvió de orientación para el diseño del proyecto. Especialmente dignas de mención son las enseñanzas extraídas del Proyecto Dom Helder Câmara (finalizado en 2010), una asociación entre el FIDA y el Ministerio Federal de Desarrollo Agrario, mediante la cual se llevaron a cabo actividades que obtuvieron excelentes resultados en seis estados del Nordeste. El Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Rurales en las Zonas pobres del Estado de Bahía (Gente de Valor) y Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de Río Gavião (PROGAVIÃO), que se ejecutaron en el estado de Bahía, también proporcionaron experiencias y conocimientos valiosos que es posible aprovechar.

C. Zona del proyecto y grupo objetivo

9. El Proyecto a favor del Semiárido abarcará 30 municipios con altos índices de pobreza y vulnerabilidad en la zona semiárida de la región norte del estado de Bahía. Además de estos 30 municipios, también se beneficiará a una parte de la población objetivo del proyecto Gente de Valor (finalizado en diciembre de 2012), con miras a consolidar las actividades económicas promovidas por este proyecto. La zona del Proyecto a favor del Semiárido, que comprende 30 municipios y una parte de la zona anteriormente abarcada por el proyecto Gente de Valor, cubre 95 168 km² (el 17 % del estado de Bahía): 73 800 km² (el 13 % del estado) corresponden a los 30 municipios y 21 368 km² (el 4 % del estado) corresponden a la zona del proyecto Gente de Valor.

10. La población total de la zona del proyecto es de 1 303 821 habitantes, de los cuales el 76 % (988 213) viven en los 30 municipios y el 24 % (315 608), en la zona del proyecto Gente de Valor.
11. La focalización del proyecto está alineada con la política de focalización del FIDA. La población objetivo asciende en total a unos 736 292 habitantes (el 55 % de la población total de la zona del proyecto) y comprende a habitantes de las zonas rurales (casi el 44 % de la población total) y a personas que viven en ciudades con menos de 10 000 habitantes (el 11 % de la población total). Aproximadamente el 33,4 % de la población rural en la zona abarcada por el proyecto vive en condiciones de pobreza extrema, y el 51,8 % es pobre; estas cifras están muy por encima de los promedios registrados en el estado de Bahía y en el país.
12. En el marco del proyecto se beneficiará directamente a unas 70 000 familias, que abarcan a unas 250 000 personas. En cuanto a la equidad de género y los jóvenes, se asegurará la igualdad de acceso para hombres y mujeres, se reforzarán las capacidades de las mujeres y los jóvenes de asumir funciones de liderazgo en las actividades económicas y sociales, y se concederá prioridad a las mujeres y los jóvenes en el acceso a la asistencia técnica, la capacitación y la creación de capacidad. También se otorgará prioridad a las comunidades *quilombolas* (de afrobrasileños) ya que son vulnerables, están expuestas a un alto grado de pobreza y tienen una amplia presencia en el estado de Bahía.
13. Mediante el proyecto se colaborará con las comunidades rurales y las organizaciones económicas, haciendo hincapié en los hogares más pobres dentro de los municipios seleccionados, sobre todo los que dependen de las dinámicas familiares para llevar a cabo actividades productivas. Se prestará especial atención a los miembros de las explotaciones familiares, con miras a empoderar a cada individuo en sus diversas funciones en los diferentes puntos de la cadena de valor. Las estrategias del proyecto darán prioridad a las mujeres y los jóvenes, cuyas contribuciones individuales a veces se incluyen en la categoría de "familia" que predomina en la agricultura familiar en pequeña escala.
14. En el marco del Proyecto a favor del Semiárido se asignará prioridad al trabajo con las organizaciones económicas de pequeños productores rurales, como las cooperativas y las asociaciones de pequeños agricultores que ya están un poco desarrolladas y tienen experiencia en la elaboración de los productos primarios y en la venta en diferentes mercados, lo que les da un potencial de generación de ingresos que puede materializarse a corto plazo. Algunas de estas organizaciones han establecido lazos comerciales con interesados de los sectores público y privado y canalizan los productos de los grupos locales hacia diferentes tipos de redes comerciales; algunas de ellas engloban a organizaciones más pequeñas, que pueden aprovechar las economías de escala y otros puntos fuertes desarrollados por las organizaciones centrales.

D. Objetivo de desarrollo del proyecto

15. El objetivo de desarrollo del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de ingresos, el aumento de la producción, la creación de oportunidades de trabajo agrícola y no agrícola, y el desarrollo del capital humano y social. Los objetivos específicos son: i) fortalecer las capacidades de las personas y las organizaciones comunitarias y económicas en las zonas rurales, desarrollar sus actividades productivas y negocios rurales, y mejorar su acceso a los mercados y los programas públicos, y ii) apoyar el desarrollo de actividades productivas sostenibles y rentables y su inserción en las cadenas de valor y los mercados, con especial atención a la gestión sostenible de los recursos naturales. En la labor encaminada a lograr estos objetivos, se prestará especial atención a las mujeres y los jóvenes.

E. Componentes/efectos directos

16. **Componente 1: desarrollo del capital humano y social.** En el marco de este componente se promoverá el desarrollo de las capacidades individuales y asociativas de la población destinataria. Su principal objetivo es fortalecer las capacidades necesarias para promover el desarrollo sostenible de las familias, las comunidades y las organizaciones económicas beneficiarias. Esto se logrará principalmente mediante la formulación y ejecución participativas de planes de desarrollo y planes de negocios o de trabajo. Los planes de desarrollo constituirán un marco general para diversas actividades, algunas de las cuales se incluirán en los planes de negocios y de trabajo que se financiarán mediante el componente 2 del proyecto, mientras que otras pueden obtener financiación de otras fuentes. El componente 1 también estará destinado a la mejora de las capacidades de los proveedores de asistencia técnica y a la movilización social a fin de reforzar la participación de los beneficiarios. Las principales esferas de trabajo previstas en este componente son las siguientes:
- a) la identificación de las posibilidades de desarrollo de las actividades productivas, y de los obstáculos que se interponen a este desarrollo, y la elaboración de propuestas para mejorar la producción y la productividad;
 - b) el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y económicas en esferas como la gestión empresarial, el acceso a los mercados, la gobernanza y la participación en foros y plataformas locales como, por ejemplo, comités participativos en los planos municipal y territorial (*colegiados territoriais*);
 - c) el acceso a los programas públicos dirigidos a las explotaciones familiares, principalmente mediante las compras públicas de los productos agrícolas de los pequeños agricultores (por ejemplo, para el Programa de Adquisición de Alimentos [PAA] y el Programa Nacional de Alimentación Escolar [PNAE]), y a la financiación a corto plazo destinada a los agricultores familiares del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar [PRONAF];
 - d) la asistencia técnica y la capacitación en materia de producción primaria, elaboración, gestión de las unidades productivas (individuales y asociativas), capacidad empresarial y acceso a los mercados, y
 - e) la mejora de las competencias para los proveedores de servicios de asistencia técnica.
17. La estrategia de creación de capacidad combinará la asistencia técnica permanente, que proporcionará a los beneficiarios un apoyo constante para el fortalecimiento organizativo y el desarrollo de la base productiva, con la asistencia técnica especializada, que se centrará en las cuestiones de mayor complejidad técnica que pueden resolverse bastante rápidamente con apoyo cualificado. Esta estrategia dio buenos resultados en los proyectos Gente de valor y Dom Helder Câmara, y se verá reforzada gracias a la mejora de las competencias de los proveedores de asistencia técnica.
18. **Componente 2: desarrollo productivo, acceso a los mercados y sostenibilidad ambiental.** En el marco de este componente se financiarán inversiones productivas orientadas a la mejora de la producción agrícola, el desarrollo de las actividades de elaboración de productos agrícolas y las empresas no agrícolas, la comercialización, la adopción de prácticas productivas innovadoras, y la gestión sostenible de los recursos naturales. Estas inversiones incluirán, entre otros, pequeños sistemas de riego, instalaciones de elaboración de productos agrícolas, infraestructura de comercialización e iniciativas de apoyo a la gestión sostenible de los recursos naturales vinculadas a actividades productivas. Para acceder a esta financiación las organizaciones de beneficiarios elaborarán propuestas productivas con el apoyo del proyecto por medio del componente 1. Al seleccionar las propuestas que deberán financiarse, se tendrán en cuenta los

criterios técnicos, financieros y sociales a fin de dar prioridad a las propuestas con mayores posibilidades de desarrollo productivo, ambiental y empresarial y garantizar una asignación eficiente de los recursos para el grupo objetivo del proyecto.

19. Entre los **temas que son comunes a ambos componentes** cabe destacar el acceso al mercado, la financiación complementaria y el apoyo a las actividades innovadoras. Las actividades de acceso a los mercados se centrarán en los mercados institucionales creados en el marco de los programas de compras públicas en apoyo de la agricultura familiar, establecidos por el Gobierno Federal, y en ayudar a los agricultores pobres a superar los obstáculos que les impiden acceder a esos programas. El apoyo incluirá la prestación de asistencia para cumplir los requisitos de calidad y el suministro de información y conocimientos sobre los procedimientos administrativos. Por lo que respecta al mercado privado, la ubicación del proyecto en las cercanías del centro dinámico de Petrolina-Juazeiro (Petrolina está en el estado de Pernambuco y Juazeiro, en el estado de Bahía), uno de los centros de producción y exportación agrícola más importantes en el Nordeste del Brasil, podría servir de catalizador para varias actividades del proyecto y facilitar el acceso a la infraestructura y los servicios productivos. Las actividades de financiación complementarias se centrarán en mejorar el acceso de los beneficiarios a fuentes de financiación distintas a las que están disponibles en el proyecto: por ejemplo, mediante la creación de asociaciones con el Banco do Nordeste y el Banco do Brasil para facilitar el acceso al crédito de los programas de financiación pública, como el PRONAF (el vehículo de financiación más importante a disposición de las explotaciones familiares) y otras líneas de crédito, y la facilitación del acceso a las cooperativas de crédito y las organizaciones de microcrédito. Puesto que los costos y el capital de explotación deberán ser financiados íntegramente por los beneficiarios, esta actividad será de suma importancia. El proyecto también movilizará una parte de sus recursos para financiar la adopción y aplicación de prácticas productivas innovadoras y la gestión de los recursos naturales, con lo que se ayudará a crear nuevas oportunidades, por ejemplo, mediante el establecimiento de unidades de aprendizaje.

II. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

20. **Enfoque del proyecto.** Sobre la base de la experiencia adquirida en los proyectos Gente de Valor y PROGAVIÃO, el Proyecto a favor del Semiárido hará participar al grupo objetivo en: i) las actividades de desarrollo comunitario; ii) el fortalecimiento de las organizaciones económicas (cooperativas, asociaciones de productores, empresas cooperativas), y iii) actividades conjuntas con la población rural en general. Un elemento central del enfoque del proyecto será la participación de los beneficiarios en la identificación, planificación y ejecución de las actividades prioritarias. Un segundo elemento importante será la administración de los fondos de inversión, que deberá ser responsabilidad directa de los beneficiarios.

B. Marco organizativo

21. **Principales asociados en la ejecución.** El organismo principal del proyecto será la Secretaría de Desarrollo e Integración Regional (SEDIR) de Bahía, por conducto de la Compañía de Desarrollo y Acción Regional (CAR), que también fue el organismo principal del proyecto Gente de Valor. La ejecución del Proyecto a favor del Semiárido correrá a cargo de una unidad de gestión del proyecto (UGP), que contará con una oficina de coordinación y cuatro oficinas locales encargadas de la ejecución sobre el terreno de las actividades. Por lo que respecta a la prestación de asistencia técnica y otros servicios, se fomentará el establecimiento de asociaciones, sobre todo con los organismos gubernamentales para garantizar la creación de sinergias con otros programas públicos, las organizaciones de los beneficiarios para asegurar el sentido de apropiación, las organizaciones no

gubernamentales (ONG), los organismos financieros como el Banco do Nordeste y el Banco do Brasil, las instituciones especializadas como la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), los organismos estatales como la Agencia de Desarrollo Agropecuario del Estado de Bahía, y otras instituciones.

22. **Responsabilidades en materia de ejecución.** La UGP será responsable de la ejecución cotidiana de las actividades sobre el terreno, la gestión administrativa y financiera, y la presentación de informes sobre el proyecto. La UGP mantendrá una relación operativa con el FIDA, mientras que la SEDIR y la CAR serán responsables de las relaciones institucionales con el Fondo. La UGP tendrá su propio personal técnico, parte del cual estará integrado por funcionarios de la CAR, y recibirá el apoyo de la Unidad de Gestión Financiera y el Comité de Licitaciones de la CAR. Las auditorías del proyecto correrán a cargo del Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía. Todo el personal de la UGP se seleccionará mediante procedimientos competitivos, basados en las cualificaciones profesionales, la experiencia y el perfil de los candidatos, que deberán responder a las necesidades del proyecto.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

23. La planificación y el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) serán prácticos y se basarán en los sistemas que la CAR utiliza actualmente para supervisar todos los proyectos bajo su responsabilidad; estos se adaptarán para ajustarse a las necesidades del proyecto y asegurar la compatibilidad con el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). El sistema de SyE será un instrumento para la gestión y la rendición de cuentas del proyecto, y tendrá un carácter participativo, lo que allanará el camino para la participación de los beneficiarios. Durante el diseño del proyecto, se acordó un plan de trabajo para elaborar este sistema en las etapas iniciales de la ejecución.
24. Con objeto de sistematizar, difundir e intercambiar las buenas prácticas, el proyecto generará sinergias con el programa del FIDA de gestión de conocimientos en la región semiárida del Nordeste del Brasil y compartirá las experiencias y las enseñanzas extraídas de otros proyectos financiados por el Fondo. Las actividades de gestión de los conocimientos contribuirán a ampliar de escala las actividades y las experiencias de proyectos anteriores, en especial los proyectos Gente de Valor y Dom Hélder Câmara.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

25. La UGP será responsable de la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones. Contará con el apoyo de la Unidad de Gestión Financiera de la CAR para las actividades de gestión financiera y contabilidad, los desembolsos, la supervisión interna, la administración de las cuentas designadas y operacionales (véase el párrafo 27), y la preparación de las cuentas y estados financieros, con inclusión de las disposiciones de auditoría. La UGP también recibirá asistencia del Comité Permanente sobre Adquisiciones para las compras, y del Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía para las auditorías anuales. Estos organismos e instituciones tienen una vasta experiencia en la ejecución de los proyectos financiados por el FIDA y otras instituciones financieras nacionales e internacionales.
26. La SEDIR y la CAR serán responsables de garantizar los fondos necesarios con arreglo a la Ley de presupuesto anual y el Plan plurianual y las contribuciones de contrapartida correspondientes durante todo el período de ejecución del proyecto. Los sistemas de contabilidad utilizados facilitarán la presentación de información en los estados financieros ya que indicarán las fuentes de financiación y los gastos por componente y categoría, de forma semestral, anual y acumulativa durante la ejecución del proyecto.

27. Los fondos, que el FIDA desembolsará en dólares estadounidenses, serán administrados a través de: i) una cuenta designada en dólares estadounidenses, a nombre del gobierno de Bahía (por conducto de la Secretaría de Hacienda) en un banco comercial aceptable para el FIDA, y ii) una cuenta operacional en reales, destinada a los gastos en reales y la internalización de los fondos procedentes de la cuenta designada. En el manual de gestión financiera del proyecto se indicarán en detalle las disposiciones para el seguimiento y la contabilidad de los fondos.
28. Se han previsto las medidas siguientes para proporcionar una adecuada gestión financiera del préstamo del FIDA: i) auditorías anuales independientes de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las directrices del Fondo; ii) supervisión directa y apoyo a la ejecución por parte del FIDA, y iii) mecanismos transparentes para asignar los recursos financieros a los beneficiarios, especialmente salvaguardias para evitar el acaparamiento de recursos por las élites.

E. Supervisión

29. El proyecto será supervisado directamente por el Fondo, de conformidad con la Política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución. Gracias a la supervisión directa del FIDA mejorarán los resultados del proyecto y el logro del impacto y los efectos directos previstos de las actividades del proyecto. Por tanto, en colaboración con la UGP y los principales interesados en el proyecto, el FIDA proporcionará apoyo directo a la ejecución, con especial atención a las dimensiones sociales, productivas y ambientales, así como a ciertas cuestiones como la focalización y la participación de los jóvenes y las mujeres.

III. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

30. El costo total del proyecto será de USD 105,8 millones, aproximadamente, durante un período de seis años y se desglosa de la siguiente manera: el 42,6 % estará destinado al desarrollo del capital humano y social (componente 1), el 38,5 % al desarrollo productivo, el acceso a los mercados y la sostenibilidad ambiental (componente 2), el 9,7 % a la gestión del proyecto, el 3,0 % al SyE y la gestión de los conocimientos y el 6,2 % correspondiente a recursos no asignados.

B. Financiación del proyecto

31. El proyecto será financiado por el gobierno de Bahía, que aportará USD 50 millones (el 47,3 %); el FIDA, que concederá un préstamo de USD 45 millones (el 4,25 %) al estado de Bahía, y los beneficiarios, que contribuirán con USD 10,8 millones (el 10,2 %) en el marco del componente 2.
32. El FIDA financiará parcialmente cada categoría y subcategoría de gastos, pero no financiará impuestos o tasas, que serán abonados en su totalidad por el gobierno de Bahía. En el cuadro siguiente se presenta información detallada al respecto.

Cuadro
Gastos por categoría
(en millones de USD)

| Categoría de gastos | FIDA | | Gobierno de Bahía | | Beneficiarios | | Total | |
|---|-------------|-------------|-------------------|-------------|---------------|-------------|--------------|--------------|
| | USD | % | USD | % | USD | % | USD | % |
| 1. Asistencia técnica y capacitación destinada a los beneficiarios – desarrollo del capital humano y social | 21,3 | 47,4 | 23,7 | 52,6 | | | 45,1 | 42,6 |
| 2. crédito y donaciones para inversiones productivas, en particular obras públicas, equipo y otros bienes – desarrollo productivo, acceso a los mercados y sostenibilidad ambiental | 14,2 | 34,8 | 15,7 | 38,7 | 10,8 | 26,5 | 40,7 | 38,5 |
| 3. Sueldos, equipo de oficina y costos operacionales – gestión del proyecto | 4,8 | 47,4 | 5,4 | 52,6 | | | 10,2 | 9,7 |
| 4. Seguimiento y evaluación | 1,5 | 47,4 | 1,7 | 52,6 | | | 3,2 | 3,0 |
| 5. Sin asignar | 3,2 | 47,4 | 3,5 | 52,6 | | | 6,6 | 6,2 |
| Total | 45,0 | 42,5 | 50,0 | 47,3 | 10,8 | 10,2 | 105,8 | 100,0 |

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

33. **Categorías principales de beneficios obtenidos.** El proyecto beneficiará directamente a unas 70 000 familias rurales, con una media de 3,55 personas por familia, que representan unas 250 000 personas. Aproximadamente 38 000 de estas familias recibirán asistencia técnica, 36 000 recibirán apoyo mediante inversiones productivas, y las 70 000, en su conjunto, recibirán capacitación y asistencia para que puedan beneficiarse de los programas públicos en apoyo de la agricultura familiar. Además, se prestará asistencia técnica a 210 organizaciones comunitarias y 54 organizaciones económicas a fin de reforzarlas y aumentar su sostenibilidad, y se impartirá capacitación a 105 profesionales para mejorar su capacidad de prestar asistencia técnica de mayor calidad a los pequeños productores rurales. En todas las actividades del proyecto se dará prioridad a la participación de las mujeres, a fin de lograr la equidad de género, y a la creación de oportunidades para los jóvenes. Además de las 70 000 familias beneficiarias, durante los primeros años de ejecución del proyecto se colaborará con algunas organizaciones económicas que habían recibido apoyo del proyecto Gente de Valor, con miras a consolidar y aumentar la sostenibilidad de las actividades respaldadas por ese proyecto.
34. El Proyecto a favor del Semiárido tiene como objetivo reducir la pobreza rural en un 30 % en la zona de intervención y en un 70 % entre los beneficiarios de las inversiones productivas, por lo que se incrementarán los activos de las familias en un 35 % y los ingresos de las familias beneficiarias en al menos un 30 %.
35. **Viabilidad económica y financiera.** Se han elaborado ocho modelos correspondientes a actividades agrícolas y no agrícolas en consonancia con las características agroecológicas y el potencial económico y financiero de la zona del proyecto. Se prevé que el proyecto tenga una repercusión importante en la productividad de esos sistemas. Se ha calculado que la tasa interna de rendimiento financiero será de un 26 % y la tasa interna de rendimiento económico, de un 29 %.

D. Sostenibilidad

36. El proyecto se basa en un marco institucional sostenible ya existente, en el que el organismo de ejecución es una institución pública permanente en el estado de Bahía. La presencia de políticas, programas y proyectos favorables a las personas pobres en los planos estatal y nacional aumenta la probabilidad de que se obtengan efectos positivos y sostenibles. Las actividades de creación de capacidad que se ejecutarán mediante el proyecto se mantendrán una vez finalizada la intervención, contribuyendo de ese modo a la sostenibilidad de las inversiones en el desarrollo productivo respaldadas por el proyecto. Esta sostenibilidad se mejorará mediante las sinergias logradas con muchos de los asociados actuales. Cuando termine el proyecto, la mayoría de las actividades seguirán siendo ejecutadas por la CAR, otros organismos gubernamentales, ONG y, sobre todo, las organizaciones de productores beneficiarios.

E. Determinación y mitigación del riesgo

37. **Riesgos principales y medidas de mitigación.** Los riesgos a los que se enfrenta el proyecto se consideran escasos. Uno de los riesgos está relacionado con el cambio climático, especialmente las sequías; este riesgo se mitigará mediante la mejora de los sistemas de producción adaptados a las condiciones semiáridas y las inversiones en la gestión del agua y los recursos naturales. Otro riesgo está relacionado con la falta de recursos humanos capaces de prestar servicios de asistencia técnica de alta calidad; este riesgo se abordará en el marco del componente 1 mediante la capacitación de técnicos, la mejora de sus capacidades de asistencia técnica y la creación de asociaciones con organizaciones que tienen capacidad de prestación de servicios de asistencia técnica cualificada. Un tercer riesgo se refiere al engorroso proceso de aprobación que hay en el Brasil para los proyectos financiados mediante préstamos internacionales destinados a los gobiernos estatales y que podría causar retrasos; este riesgo se reducirá mediante la realización de un detenido examen de este proceso y la amplia participación y experiencia del gobierno de Bahía.
38. **Clasificación ambiental.** Las cuestiones ambientales forman parte integrante del proyecto y se tendrán en cuenta en ambos componentes. Las medidas se centrarán principalmente en el fomento de una agricultura sostenible, la adopción de prácticas agroecológicas, la gestión de los recursos naturales, el cumplimiento de los requisitos ambientales y el tratamiento de los residuos y las aguas residuales. Se considera que el proyecto comporta pocos riesgos ambientales, por lo que se clasifica en la categoría B.

IV. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

39. Los objetivos y el enfoque del proyecto están alineados con las políticas y el Marco Estratégico del FIDA. El proyecto es plenamente coherente con el actual COSOP basado en los resultados, dado que sus características básicas son las siguientes:
- i) concentración en las zonas semiáridas; ii) grupo objetivo integrado por productores y trabajadores pobres de los sectores agrícolas y no agrícolas de las zonas rurales, dentro del cual se presta especial atención a las mujeres y los jóvenes; iii) fomento de las oportunidades de obtención de ingresos y creación de empleo en el sector agrícola y no agrícola, y iv) gestión de los conocimientos.

B. Armonización y alineación

40. El proyecto está alineado con las políticas brasileñas para el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza. A nivel nacional, está en consonancia con el Plan Brasil Sin Miseria (*Plano Brasil sem Miséria*), que constituye el eje principal de la reducción de la pobreza, el fomento de la productividad y la integración social, y tiene especialmente en cuenta los programas gubernamentales, como el PRONAF, y los

programas públicos de compra de alimentos, como el PAA y el PNAE. Además, el proyecto está alineado con el Programa Vida Mejor (*Programa Vida Melhor*), que es la versión estatal del Plan Brasil Sin Miseria.

C. Innovación y ampliación de escala

41. La innovación es la piedra angular del proyecto y abrirá nuevas vías en los sectores de la producción, la elaboración y la comercialización. En el marco del proyecto, se prestará especial atención a la identificación, el ensayo y la introducción de innovaciones mediante la mejora y la diversificación de las prácticas y los sistemas organizativos y productivos actuales. Se trabajará con los hogares beneficiarios para establecer unidades participativas de aprendizaje productivo, que servirán como instrumentos para impartir enseñanzas y capacitación en innovaciones ambientales y orientadas a la producción. Las operaciones relativas a los planes de negocios y de trabajo a nivel comunitario son otra característica innovadora de la labor que se realizará con los pequeños agricultores. Mediante el proyecto se facilitará el acceso a las políticas y los programas públicos existentes para la agricultura familiar, que aún no están beneficiando a los pequeños agricultores tanto como podrían. El proyecto también tendrá un mecanismo de inversión orientado a las experiencias innovadoras.
42. Por lo que se refiere a la ampliación de escala, el proyecto irá introduciendo las intervenciones y se adaptarán y ampliarán las operaciones progresivamente de acuerdo con los resultados obtenidos. El enfoque del proyecto tiene posibilidades de reproducirse y extenderse a otros territorios del estado de Bahía, así como a otros estados con potencial y limitaciones parecidas. Se prestará especial atención a la promoción de actividades de intercambio de los conocimientos con otros proyectos financiados por el Fondo en el Brasil, especialmente mediante la creación de sinergias con el programa del FIDA de gestión de conocimientos en la región semiárida del Nordeste del Brasil.
43. El proyecto también puede considerarse una iniciativa de ampliación de escala de dos intervenciones anteriores del FIDA que han dado buenos resultados: el Proyecto Dom Hélder Câmara y el proyecto Gente de Valor. Será posible ampliar la escala de estos proyectos gracias a los éxitos cosechados en las esferas siguientes: i) la ejecución de actividades productivas innovadoras con arreglo a un enfoque de agricultura sostenible; ii) el fortalecimiento de las capacidades y la producción de las organizaciones comunitarias y económicas, y iii) la integración de una amplia gama de asociados externos, como instituciones de investigación, organismos del sector privado y sindicatos, en el proceso de ejecución.

D. Actuación normativa

44. Se prevé la participación directa en plataformas de debate para el intercambio de conocimientos, lo que será esencial para que el proyecto se pueda beneficiar de otras experiencias positivas en el ámbito del desarrollo rural. A fin de promover la gestión de conocimientos, se entablarán relaciones con proyectos financiados por el FIDA en otros estados del Brasil, con objeto de promover un intercambio permanente sobre los temas relacionados con la productividad y metodologías participativas. Las actividades de gestión de los conocimientos basados en experiencias concretas contribuirán a los debates sobre políticas públicas destinadas a las pequeñas explotaciones familiares.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

45. Un convenio de financiación entre el estado de Bahía de la República Federativa del Brasil y el FIDA, así como un convenio de garantía separado entre la República Federativa del Brasil y el FIDA, constituyen los instrumentos jurídicos para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo copia de los convenios de financiación y de garantía negociados.

46. El estado de Bahía de la República Federativa del Brasil está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA y la República Federativa del Brasil está facultada por su legislación para garantizar el préstamo.
47. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VI. Recomendación

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al estado de Bahía de la República Federativa del Brasil por una cuantía equivalente a veintinueve millones doscientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 29 260 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Rural sustainable development project in the Semi-arid Region of Bahia – Pro-Semi-arid Project (*Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia – Pró-Semiárido*)"

(Negotiations concluded on 21 November 2013)

Loan Number: _____

Project Title: Rural sustainable development project in the semiarid Region of Bahia – Pro-semiarid Project (the "Project")
(*Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia – Pró-Semiárido*)

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The State of Bahia (the "Borrower") of the Federative Republic of Brazil

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2), and the Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as amended (the "General Conditions").
2. The General Conditions and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement, the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions set forth in this Agreement.
4. The Loan is to be guaranteed by the Federative Republic of Brazil (the "Guarantor") on terms and conditions set forth in an agreement, of even date, to be entered into by the Fund and the Federative Republic of Brazil (the "Guarantee Agreement").

Section B

1. The amount of the Loan is twenty-nine million two hundred and sixty thousand Special Drawing Rights (SDR 29 260 000).
2. The Loan is granted on ordinary terms, and shall have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of three (3) years starting from the date on which the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been

fulfilled (Section E paragraph 2 below). The Fund shall then communicate to the Borrower the amortization schedule. The Borrower shall repay the principal amount of the Loan in 30 equal semi-annual consecutive instalments; the final instalment amount may vary due to rounding.

3. The Loan Service Payment Currency shall be the USD.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. The Loan shall be subject to interest on the principal amount of the Loan outstanding at a rate equal to the IFAD Reference Interest Rate in SDR.
6. Payments of principal and interest shall be payable on each 15 April and 15 October.
7. There shall be a Designated Account in USD opened by and held in the name of the Borrower, through the Secretariat of Treasury – SEFAZ.
8. There shall be a Project Account in local currency managed by the Borrower through the Companhia de Desenvolvimento e Ação Regional (hereinafter “CAR”)/Secretaria de Desenvolvimento e Integração Regional do Estado da Bahia (hereinafter “SEDIR”), for the benefit of the Project, where Loan proceeds and counterpart resources shall be lodged, in a Bank acceptable by the Fund.
9. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of fifty million United States Dollars (USD 50 000 000), which shall include the payment of Taxes.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the SEDIR.
2. The following are designated as additional Project Parties: CAR, and any other entity identified by CAR and acceptable to the Fund.
3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement and the Financing Closing Date will be established as specified in the General Conditions.

Section D

The Loan will be administered and the Project will be supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional ground for the suspension of the right of the Borrower to request withdrawals from the Loan Account: The Project Implementation Manual (PIM), or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project, and the Borrower has not taken any measures to remedy the situation.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) the Guarantee Agreement shall have been duly signed, and the signature thereof by the Guarantor shall have been duly authorised by all necessary administrative and governmental action;
- (b) IFAD shall have provided the no objection to the final version of the PIM;
- (c) the Project Management Unit (PMU) shall have been established in accordance with the PIM;
- (d) IFAD shall have provided the no objection to the appointment of the Project Coordinator; and
- (e) IFAD shall have provided the no objection to the subsidiary agreement between the Lead Project Agency and CAR, referred to in paragraph 6, Section II of Schedule 1 hereto.

3. Any amendment(s) to this Agreement shall only be made by mutual agreement between the Borrower and the Fund, after having obtained the Guarantor's concurrence to such amendment(s), including in respect of the Project Completion Date and the Financing Closing Date.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

The President
International Fund for
Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For the Borrower:

The Governor of the State of Bahia
Av. Luis Viana Filho, s/n
3a. Avenida N. 390
Centro Administrativo da Bahia – CAB
41745-005 Salvador, Bahia, Brazil

This agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund, two (2) for the Borrower and one (1) for the Guarantor.

STATE OF BAHIA
OF THE FEDERATIVE REPUBLIC OF BRAZIL

Governor

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project shall focus on populations living in rural areas and in villages with less than 10 000 inhabitants, whose economic activities and social dynamics are mostly rural, specifically small-holder family farmers, with or without land, working in the agricultural or non-agricultural sectors, with potential to develop sustainable agricultural practices and rural businesses. Special consideration shall be given to women, young people and the most vulnerable Afro-Brazilian rural communities (*quilombos*). The Project will work with community and economic organisations, all of which composed by small rural producers.

2. *Goal.* The Project goal is to contribute to rural poverty reduction in thirty (30) municipalities in the semiarid region of north-central Bahia State. The Project's development objective is to contribute to the reduction of rural poverty through income generation, production increase, creation of agricultural and non-agricultural work opportunities and human and social capital development, with particular attention to women and youth.

3. *Project Area.* The Project shall target the following thirty (30) municipalities in five (5) territories in the semiarid north-central Bahia: (i) the municipalities of Caem, Capim Grosso, Jacobina, Miguel Calmon, Mirangaba, Ourolândia, Saúde, Serrolândia, Umburanas, and Várzea Nova in the Piemonte da Diamantina territory; (ii) the municipalities of Andorinha, Antônio Gonçalves, Caldeirão Grande, Campo Formoso, Filadélfia, Jaguarari, Pindobaçu, Ponto Novo, and Senhor de Bonfim in the Piemonte Norte de Itapicuru territory, (iii) the municipalities of Itiúba and Queimadas in the Sisal territory; (iv) the municipality of Casa Nova, Curaçá, Juazeiro, Remanso, Sento Sé, Sobradinho and Uauá in the Sertão do São Francisco territory; and (v) the municipalities of Quixabeira and Várzea do Poço in the Bacia do Jacuípe territory. Besides the interventions in the Project area, the Project will also support the consolidation of economic activities promoted by the IFAD-supported Gente de Valor Project in municipalities included in the following territories: (i) Sisal, (ii) Semiárido Nordeste II, (iii) Litoral Norte e Agreste Baiano, (iv) Vitória da Conquista, (v) Itaparica and Médio Rio de Contas.

4. *Objectives.* The specific objectives of the Project are:

- (a) To strengthen the capacities of individuals as well as of community and economic organisations in rural areas, to develop their productive activities and rural business, and to improve their access to markets and public programmes; and
- (b) To support the development of sustainable and profitable productive activities and their insertion into value chains and markets, with particular focus on sustainable natural resource management.

5. *Components.* The Project will have two components, one aimed at building the capacity of individuals, local community and economic organisations (component 1) and the other at supporting productive development, market access and environmental sustainability (component 2). Common themes relate to both components.

5.1. *Component 1. Human and social capital development.*

5.1.1. This component shall promote the development of individual and associative capacities of the target population. Its main objective is to strengthen associative and individual capacities necessary to promote the sustainable development of beneficiary families, communities and economic organisations. This will be done mainly through the participatory formulation and implementation of development plans and business or working plans. Each working and business plan must define a specific set of investments and capacity-building activities to be undertaken with Project support. Working plans will correspond to community organizations, while business plans will correspond to economic organizations.

5.1.2. The Component will also support the capacity enhancement of technical assistance providers and social mobilisation, with the purpose of reinforcing the participation of beneficiaries. In furtherance of this, opportunities for cooperation with the private sector will be sought. The following will be the main lines of action under this Component:

- (a) Strengthening of community and economic organizations in themes such as business management, market access, governance, participation in local forums and platforms such as municipal and territorial collegiates;
- (b) Identification of potentials and bottlenecks for the development of productive activities and elaboration of productive proposals;
- (c) Access to public programmes targeted to family farmers, mainly public purchases of agricultural products from small farmers and financing targeted at family-farmers (PRONAF);
- (d) Technical assistance (TA) and training for primary production, processing, management of productive units (individual and associative), entrepreneurship and access to markets;
- (e) Enhancement of the skills of TA services providers; and
- (f) Sustainable management of natural resources as part of the productive activities and as a strategy for adaptation to climate change.

5.2. *Component 2. Productive development, market access and environmental sustainability.*

5.2.1. The purpose of Component 2 is to support initiatives that will help boost and intensify production while promoting sustainable use of natural resources, bearing in mind the need to operate in semiarid conditions.

5.2.2. The component will finance investments oriented towards the improvement of agricultural production, development of agro-processing activities and non-agricultural businesses, marketing, adoption of innovative productive practices and sustainable management of natural resources. The investments will include, among others, small irrigation systems, productive development, agro-processing facilities, storage and packaging infrastructure, handicraft and other non-agricultural activities, infrastructure and initiatives aimed at the sustainable management of natural resources linked to productive activities such as protection of environmental resources and restoration of degraded areas, as well as access to water. In order to avail of this financing, proposals will be prepared by the beneficiaries' organisations with Project support. The selection of the proposals to be financed will consider technical, financial and social criteria, aiming at prioritising those with higher potential in productive, environmental and business development terms, and ensuring efficient resource allocations to the Project target group. All productive initiatives to be financed by the Project shall include additional counterpart resources, in cash or in kind, to be financed by the beneficiaries.

5.2.3. Component 2 will be implemented around three complementary lines of action: (a) development of the productive potential, (b) sustainable use of natural resources, and (c) improvement of conditions for access to markets.

5.3. *Common themes to both Components.* The Project shall promote market access, complementary financing and innovative activities as themes common to both Components 1 and 2. The focus will be on institutional markets created under public purchase programmes established by the Federal Government and directed to family agriculture, aimed mainly at helping poor farmers to overcome barriers to access such programmes by providing assistance to meet quality requirements, information and knowledge about administrative procedures. The Project will also support access to local and national markets, mainly providing technical assistance to diversify the production, improve the quality and respond to market demand, while also financing storage and packaging infrastructure.

5.4. Under both components, the Project shall ensure equal access conditions to women and men, reinforce women's and youngsters' capacities to play leadership roles in economic and social activities, and prioritise their access to technical assistance, training and capacity building.

II. Implementation Arrangements

1. *The Lead Project Agency.*

1.1. The Project shall be implemented under the overall responsibility of SEDIR, in its capacity as Lead Project Agency, through CAR.

1.2. CAR will receive support from a management agency to be contracted following a transparent and competitive process, pursuant to national (Federal and State) legislation to the extent consistent with IFAD's Project Procurement Guidelines, to administer staffing, service and other types of contracts required for Project implementation.

2. *The Project Management Unit (PMU).*

2.1. The Project will be executed by a PMU consisting of: (i) a coordination office based in Salvador, (ii) a regional management office located in the municipality of Juazeiro, (iii) and four local offices responsible for field activities in the municipalities of Juazeiro, Senhor de Bonfim, Jacobina and Capim Grosso.

2.2.1. *Coordination office:* Under the supervision of CAR's Executive Director, the PMU's coordination office will be in charge of leading Project execution, drafting the annual work plans and budget (AWPBs), guiding the work of the regional and local offices, ensuring that activities included in the Project and in the AWPBs are carried out and objectives met, coordinating activities with State agencies and other partners, preparing activity reports, submitting progress reports to the Borrower and maintaining operational relations with IFAD, while SEDIR and CAR will be responsible for institutional relations with IFAD.

2.2.2. *Regional management office:* The regional management office will be responsible for coordinating and overseeing the work of local offices, other institutions and technicians working on Project implementation; monitoring of Project field work; ensuring coordination with other local stakeholders engaged in activities that complement those of the Project; and representing the Project in local forums for dialogue and participation, such as Territorial Development Collegiates.

2.2.3. *Local offices:* Four (4) local offices will also be set up, whose main function will be to provide Project beneficiaries with continuous technical assistance and training.

Moreover, each local office will coordinate the activities to be executed by other institutions in its geographical area of coverage.

2.3. *Functions of the PMU.* The PMU, mainly through the coordination office, shall be responsible for financial administration and execution, general and administrative coordination, budgetary, financial and accounting management, as well as Project reporting.

2.4. *Selection of personnel.* All personnel in the Project coordination, regional management and local offices will be selected following a transparent and competitive process by the management agency referred to in paragraph 1.2 of Section II of Schedule 1 hereto on the basis of their professional qualifications, experience and profile, which must be suited to the needs of the Project.

3. *Project Steering Committee.* The CAR Administrative Board presided over by the head of the SEDIR whose composition comprises representatives of SEDIR and other State Secretariats and institutions (including Secretariat of Planning), will serve as the Project's Steering Committee. Its functions will be to provide strategic orientation for Project implementation; approve the AWPBs and annual reports; periodically monitor activities; review audits; and sponsor coordination with other State activities, programmes and projects.

4. *Territorial Development Collegiates.* The PMU will participate in the Territorial Development Collegiates of the territories included in the Project area. Depending on the degree of participation required and the agenda of these collegiates, the PMU may be represented by members of the local offices, the regional management or Project coordination office. The purpose of PMU participation in these collegiates will be to report on progress in Project execution, obtain feedback on its operations, receive input for the preparation of the AWPBs, report back to the local level, and connect the Project with the activities of government entities, social and producers' organizations, civil society groups and private-sector institutions.

5. *Project Implementation Manual.* The Project will be executed, *inter alia*, as provided for in the Project Implementation Manual to be prepared by CAR and submitted to the Fund for its no objection, which shall detail, among other things: (i) eligibility criteria for communities, economic organisations and beneficiaries; (ii) mechanisms for selecting communities and economic organisations; (iii) guidelines for the design of development plans and working and business plans; (iv) procedures regarding the formulation, assessment and approval of development plans and working and businesses plans; (v) rules for accessing financial support for productive investment; (vi) monitoring and accounting of funds transferred to organisations for productive investments; and (vii) guidance for the implementation of each component.

6. *Subsidiary Agreement.* The Lead Project Agency shall enter into a subsidiary agreement with CAR for the implementation of the activities under the Project assigned thereto ("Subsidiary Agreement"). The Subsidiary Agreement shall clearly specify the scope of the work to be undertaken, expected targets, the estimated budget for specific activities and shall: (i) be submitted to the Fund for its prior approval; and (ii) specify that the CAR shall maintain a register of assets (e.g. goods and equipment) acquired with the proceeds of the Financing and that at completion of the Project implementation, such assets will be transferred to CAR. The Subsidiary Agreement may not be modified without the prior consent of the Fund.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

| Category of expenses | Amount of the Loan (in SDR) | % of eligible expenses to be financed by IFAD |
|--|--------------------------------|--|
| I. Human and social capital development – technical assistance and training for beneficiaries | 13 880 000 | 47,4% |
| II. Productive development, access to markets and environmental sustainability – credit in grants for productive investment including civil works, equipment and other goods | 9 210 000 | 47,4% net of beneficiaries' contributions |
| III. Project management, office equipment and operating costs | 3 145 000 | 47,4% |
| IV. Monitoring and evaluation | 975 000 | 47,4% |
| Unallocated | 2 050 000 | |
| TOTAL | 29 260 000 | |

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Category 1: Human and social capital development. Eligible Expenditures under Component 1 including technical assistance and training for beneficiaries, social mobilisation, training for technical assistance providers and equipment, vehicles and operating costs necessary to provide technical assistance through local offices.

Category 2: Productive development, access to markets and environmental sustainability. Eligible Expenditures under Component 2, including productive investments.

Category 3: Project management. Eligible Expenditures for the operation of the PMU including equipment and operating costs corresponding to the coordination office in Salvador and the regional management office.

Category 4: Monitoring and evaluation. Eligible Expenditures for the establishment and operation of the Project monitoring and evaluation system including consultants, equipment and miscellaneous services costs.

Negotiated guarantee agreement: "Rural sustainable development project in the Semi-arid Region of Bahia – Pro-Semi-arid Project (*Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia – Pró-Semiárido*)"

(Negotiations concluded on 21 November 2013)

Loan Number: _____

Project Title: Rural sustainable development in the semiarid Region of Bahia – Pro-semiarid Project (the "Project") (*Projeto de Desenvolvimento Rural Sustentável na Região Semiárida da Bahia - Pró-Semiárido*)

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Federative Republic of Brazil (the "Guarantor")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively constitute an integral part of this Agreement: this document, the Project Financing Agreement (the "Financing Agreement") of even date herewith between the Fund and The State of Bahia of the Federative Republic of Brazil (the "Borrower"), and the Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as amended (the "General Conditions"). For the purposes of this Agreement, the terms defined in the General Conditions and the Financing Agreement have the respective meanings set forth therein.

2. By the Financing Agreement, the Fund has agreed to extend to the Borrower a Financing which consists of a loan of twenty-nine million two hundred and sixty thousand Special Drawing Rights (SDR 29 260 000), on the terms and conditions set forth in the Financing Agreement.

3. The Guarantor, in consideration of the Fund's entering into the Financing Agreement with the Borrower, has agreed to guarantee such payment obligations of the Borrower, and agrees to remain fully bound until full payment of such obligations. In cases of amendments to the Financing Agreement, the Borrower must obtain the prior approval of the Guarantor to any modification or amendment to the Financing Agreement.

4. The Guarantor hereby unconditionally guarantees, as primary obligor and not as surety merely, the due and punctual payment of the principal of, and the payment of interest and other charges on, the Financing due under the Financing Agreement.

Section B

5. In the event of default by the Borrower, the Fund shall not be required to exhaust its remedies against the Borrower prior to enforcing its rights against the Guarantor.

Section C

6. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

President
International Fund for
Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For the Guarantor:

The Minister of Finance
Procuradoria-Geral da Fazenda Nacional
Esplanada dos Ministérios Bloco P,
8 andar
70048-900, Brasilia, DF,
Brazil

This agreement, dated _____, has been prepared in the (English) language in six (6) original copies, three (3) for the Fund, two (2) for the Borrower and one (1) for the Guarantor.

FEDERATIVE REPUBLIC OF BRAZIL

Authorized Representative

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Logical framework

| Hierarchy of Results | Indicators | Means of Verification | Assumptions/Risks |
|---|--|--|---|
| <p>GOAL Contribute to rural poverty reduction in 30 municipalities in the semi-arid region of north-central Bahia</p> | <p>In the project area and at project conclusion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% reduction in rural poverty in the project area and 70% reduction among beneficiaries of productive investments (MDG) • 35% increase in the assets of families attended by the Project with technical assistance and productive investments (RIMS level 3) | <ul style="list-style-type: none"> • IBGE statistics • Baseline • RIMS reports • Final evaluation • M&E system reports • Interviews with project beneficiaries | <ul style="list-style-type: none"> • Policies that promoterural poverty reduction are followed |
| <p>DEVELOPMENT OBJECTIVE Contribute to rural poverty reduction by generating income, increasing production and creating job opportunities in agricultural and non-agricultural activities, and by developing human and social capital, with a special focus on women and youth</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 70,000 families directly benefit from the Project (RIMS 1.8.1, 1.8.2) • At least a 50% increase in volume of production of family farms benefiting from productive investment (RIMS 2.2.2) • 80% of families receiving technical assistance and productive investments raise their average income by at least 30% (baseline) • At least 50% of beneficiaries are women and youth | | <ul style="list-style-type: none"> • Policies that promote rural poverty reduction are followed |
| <p>Component 1–Human and Social Capital Development</p> | | | |
| <p>RESULT 1 Family farmers—especially youth and women—and their community and economic organizations have strengthened their capacities to develop productive activities and rural businesses, enhance their access to markets and to public programmes</p> | <p>In the project area and at project conclusion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 264community and economic organizations strengthened with appropriate organizational structure, governance, legally established and with accounting and management systems (RIMS 1.6.4, 1.6.5); • 80% of community and economic organizations strengthened by the Project are sustainable (RIMS 2.6.3) | <ul style="list-style-type: none"> • Baseline • Final evaluation • RIMS reports • M&E system reports • Information and by-laws of the organizations and associations • Interviews with beneficiaries | <ul style="list-style-type: none"> • Availability of technical assistance teams to guarantee quality services • Technical assistance responds to market and project needs • Government programmes for rural poverty reduction are followed |
| <p>Output 1.1 Project beneficiaries and their organizations receive continuous specialized technical assistance and training.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 38.000 families receive technical assistance (continuous and/or specialized) • 105 technicians receive training to improve the quality of technical assistance services, of whom at least 40% are women | | <ul style="list-style-type: none"> • Interest and participation of communities and economic organizations |
| <p>Output 1.2 Beneficiary organizations strengthened in terms of production, management, and access to markets</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 264 development plans prepared and submitted for consideration and financing by the Project and other sources, from which 210 working plans (community organizations) and 54 business plans (economic organizations), (RIMS 1.4.4; 1.4.5) | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 720 community leaders trained, at least 50% women and/or young people • 120 women groups supported and consolidated as productive organizations | | |
| <p>Output 1.3 Project beneficiaries improve their access to markets, including institutional markets/public purchases (PAA, PNAE, etc.), and to public programmes that support family farming (Pronaf, etc.)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Women’s participation increased in at least 50% of strengthened organizations • At least 60% of families benefiting from productive investments gain access to public programmes such as Pronaf (financing), Harvest Insurance (<i>SeguroSafra</i>) and/or institutional markets/public purchases (PNAE, PAA, PAA Milk Programme, etc.) (RIMS 2.3.2) | | |
| <p>Component 2–Productive Development, Access to Markets, and Environmental Sustainability</p> | | | |
| <p>RESULT 2 Family farmers—especially women and youth—have developed sustainable and profitable productive investments, are inserted in value chains and access markets in better conditions</p> | <p>In the project area and at project conclusion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35,803 families benefiting from productive investments financed by the Project and at least 80% of those investments are operational at project conclusion(RIMS 1.6.8) • At least 50% of the economic activities/rural enterprises supported with associative investments headed by women and/or youth | <ul style="list-style-type: none"> • Baseline • Final assessment • RIMS reports • M&E system reports • Information and by-laws of the organizations and associations | <ul style="list-style-type: none"> • Service providers deliver quality goods and services • Government programmes for rural poverty reduction are followed |
| <p>Output 2.1 Family farmers access productive investments to increase their production and productivity, add value and access markets</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 50% of products generated by theproductiveinvestments undergo a value-adding stage • At least a 50% increase in sales of beneficiaries’ products as a result of productive investments and support for accessing markets • 70% of investments implement agro-ecological practices, soil conservation or sustainable management of the Caatinga biome | <ul style="list-style-type: none"> • Interviews with beneficiaries • Beneficiaries’ production and sales records • Qualitative studies on topics such as the use of new production technologies and sustainable resource management | <ul style="list-style-type: none"> • Suitable measures are adopted to cope with droughts and/or whether phenomena |
| <p>Output 2.2 Project beneficiaries adopt innovative practices and technologies, and employ ecological and sustainable productive practices</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 100% of processing units comply with state environmental regulations; • At least 20% of activities financed in Component 2 are innovative. | | |